



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
N° 21**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



06 de Junio de 2017



ACTA Nº 21 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 06 días del mes de Junio de 2017, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 21 del Concejo Municipal, El Señor Presidente con la Asistencia de los Concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Manuel Poblete, Juan Jofre, Sergio Rivera, Pascual Arévalo, Ismael San Martín y presidida por el Sr. Enrique Olivares quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **Acta Anterior, ya leída por los Sres. Concejales**
- **Departamento de Salud Informa sobre programa de actividades recreativas y física Palquibudi.**
- **Acuerdo subvención extraordinaria Grupo Habitacional Prados de Palquibudi.**
- **Informe pavimentos participativos en proceso de licitación.**
- **Correspondencia**
- **Varios**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El Sr. Presidente dice: buenos días a los Señores Concejales, al Secretario Municipal Subrogante, a los Señores jefes de Departamento que nos acompañan público en general, como primer punto tenemos el Acta anterior, sobre eso se ofrece la palabra si hay observaciones.

Don Pascual dice: yo no tengo observaciones al Acta Alcalde.

Don Manuel dice: Por mi parte tampoco hay observaciones al Acta Señor Alcalde.

Don Sergio dice: yo no tengo observaciones.

Don Juan dice: tampoco tengo observaciones.

Doña Silvia dice: tampoco.

El Sr. Presidente solicita votación para la aprobación del acta:

Don Sergio Rivera : Aprobada

Don Manuel Poblete : Aprobada

Don Ismael San Martín : Aprobada

Don Juan Jofre : Aprobada

Sra. Silvia Espinoza : Aprobada

Don Pascual Arévalo : Aprobada

El Sr. Presidente dice: aprobada el Acta pasamos al punto siguiente de la tabla.

Segundo punto de la Tabla:

DEPARTAMENTO DE SALUD INFORMA SOBRE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FISICA PALQUIBUDI.

El Sr. Presidente dice: el departamento de salud va a entregar el informe sobre el programa actividades recreativas física de Palquibudi, hace un tiempo se trajo un informe de la sesión que se realizó en Palquibudi por parte de la comisión de salud y dentro de lo que se planteó estaba este requerimiento de tener actividades recreativas y físicas yo le pedí a Don Claudio Vergara que haga una presentación sobre esto porque, no es un programa que se pueda realizar sin tener recursos, vamos a esperar tener los recursos aprobados los convenios firmados para poder hacer estas actividades que si bien es cierto son necesarias se justificaban la petición, pero no tenemos un programa o un convenio que nos permitan



hacerla en forma inmediata, toda solicitud se tiene que evaluar para ver si tenemos o no tenemos los recursos para poder hacerlas, Don Claudio Vergara tiene la palabra.

Don Claudio dice: buenos días Don Enrique Señores Concejales Don Héctor, no sé si será necesario abordar de manera rápida los puntos que se trataron en esa reunión o las brechas que se encontraron aparte de lo que es la actividad física.

El Sr. Presidente dice: si yo creo Don Claudio que es mejor que usted pueda presentar todos los puntos porque cuando yo lo leí el documento en una sesión de concejo en el mes anterior dije que iba a ver más adelante cuando usted estuviera presentar es por eso lo puse en tabla.

Don Claudio dice: Don Pascual nos hizo llegar a nosotros un Acta donde estaba casi todo lo planteado lo que se conversó con en la comunidad yo de lo que deje registrado es uno de los problemas, el primero era de que habían usuarios que se atendían fuera de la comuna en sector principalmente en la Huerta comuna de Hualañe, principalmente se yo, una es que hay más disponibilidad de recursos atención que es mucho más grande más amplio allá por lo tanto hay más horas disponible abiertas la comunidad refiere que allá colocan tratamiento inyectable o entregan tratamiento antibiótico sin los protocolos que manejamos nosotros muchas veces nosotros somos más exigentes en ese sentido y si va alguien con un tratamiento inyectable o a retirar un medicamento nosotros pedimos inmediatamente las indicaciones del médico porque o si no es responsabilidad del paramédico que está aplicando el tratamiento sin la debida indicación y puede verse metido en algún problema que sería responsabilidad de él no del médico que lo prescribe, entonces en este caso nosotros colocamos algunas barreras, no para impedir la atención sino para ser un pocos más rigurosos y seguir los protocolos que nosotros tenemos como atención de salud, nos dicen que allá en la Huerta dan antibióticos que el paramédico receta antibióticos y es algo que nosotros por normativa no podemos hacer sino que el antibiótico tiene que ser recetado o indicado por el profesional médico entonces hay unas brechas que nosotros no damos a lo mejor la satisfacción necesaria que la comunidad quiere y por eso buscan una alternativa de atención fuera de la comuna.

Don Pascual dice: Alcalde perdón con respecto a ese tema, a mí me da la impresión que mientras más lejos estamos de Curicó central de los edificios centrales de salud hospital y otros de acá Curicó me da la impresión que hay mas no sé si decir la palabra correcta libertad como para este tipo de procedimientos porque yo me he preocupado un poco de ver por ejemplo que pasa en las postas no en consultorio, en las postas rurales que existen por ejemplo en Licantén, fíjese que en todas las postas rurales los auxiliares paramédicos hacen ese procedimiento en todas las postas entonces yo pienso a lo mejor por la lejanía no sé qué pasas por ejemplo yo conversaba con el Concejal Bruno de la comisión de salud de Licantén, incluso me llevo a visitar una posta y efectivamente el auxiliar paramédico tiene facultades para hacer todo este tipo de procedimientos colocar inyecciones.

Don Claudio dice: pero con la indicación del médico que esa es la salvedad que nosotros hacemos.

Don Pascual dice: me da la impresión, correcto claro pero lo hace el paramédico si no está el doctor el paramédico lo hace igual.

Don Claudio dice: teniendo la prescripción del médico no hay problema nosotros lo hacemos igual ahora las postas de salud rural tienen un arsenal básico de medicamentos que es distinto al del CESFAM ya y que ellos tampoco se pueden salir de ese arsenal farmacológico y para eso a nosotros nos supervisan a todas las comunas independiente por la lejanía o no hay químicos farmacéuticos en el Servicio salud del Maule que nos supervisan nuestro arsenal farmacológico y si nos estamos alejando de o saliendo de la norma también nos llegan multas y nos descuentan dinero del per cápita entonces nosotros por eso somos bien rigurosos en ese sentido y parte que sería estarle asignando una responsabilidad al técnico paramédico que no es la suya entonces es que se está alejando de sus funciones entonces en ese sentido tratamos de ser más rigurosos.



Doña Silvia dice: esto cuando se presenta un problema de este tipo que es bastante importante, hay que buscarle una solución no sacamos nada con saberlo y hacemos absolutamente nada por remediar el problema yo sé que no hay gran cantidad de recursos en el municipio pero apretándose en algún lado u otro suprimiendo algún personal que no funcione bien se podría entrar a ver una solución de un médico.

Don Claudio dice: está dentro de las alternativas que tenemos planteadas, en segundo lugar que los usuarios no reclaman porque supuestamente habría un miedo que el usuario que reclama va a ser castigado o se va a mirar mal o va a recibir una atención posterior peor aún por lo que está reclamando a eso nosotros somos tajantes a cada concejo de desarrollo donde vamos en Rauco, Palquibudi en el Plumeró y el Parrón en que fomentamos que el usuario pueda hacer su solicitud ya sea por reclamo por solicitud, sugerencia o felicitaciones que todas estas nos sirven, para nosotros es súper importante poder recibir el reclamo formal de la gente.

Don Sergio dice: perdón Don Claudio hace pocos días yo tuve un drama en el Parrón a mí no me gusta mucho quemar a los funcionarios de salud o sea a ningún funcionario esta persona me reclamaba por que fue a la posta del Parrón a colocarse una inyección que él llevaba con receta médica y le costó para que lo inyectaran no podía caminar y le pidió al funcionario que por favor lo fuera a dejar en la camioneta en la cual el funcionario se negó rotundamente, yo pregunto la camioneta para que servicio esta, si no va a dejar una persona que se ha inyectado recién y es una camioneta moderna nueva en cinco minutos va a dejar a una persona.

Don Claudio dice: hay que conversarlos hay que hacerlo ya que todas estas herramientas sirven para poder mejorar, si las personas no dicen lo que piensan ya sea a favorable o desfavorable uno no puede ver en que está fallando para poder mejorar por lo menos nosotros no le tenemos miedo al reclamo ni a la solicitud o sugerencias de la gente de echo a nosotros nos sirven para saber en qué estamos fallando y poder mejorarlo, es una herramienta que nosotros fomentamos, a hora cual es el problema que la gente que asiste a los concejos de desarrollo es la gente que está más informada y por lo general no reclama el problema es la gente que no asiste tiene muy poca participación hay gente que no va al concejo del desarrollo que no se informa la gente que no recibe nuestras capacitaciones esa es la gente que está más desconforme por desconocimiento y esa es la reclama y reclama fuera del conducto regular, cuando es por escrito todos estos libros son foliados a todos los folios se les hace seguimiento todos los reclamos se analizan por representantes de la comunidad, no se Señora Silvia si usted tiene el conocimiento pero aquí en el publico esta Don Manuel flores que integra una mesa tripartita con representantes de la comunidad entonces usted puede decir que no pero es así, nosotros tenemos actas de las reuniones con la gente que va con la gente que firma y tenemos las actas de los concejos de desarrollo donde se revisan todos estos reclamos y se ven las respuestas que se dan.

Doña Silvia dice: si pero porque la gente sigue reclamando de que le da miedo eso me parece muy raro entonces no se atreven a escribirlo es por algo, algo debe haber la gente hablara un poco de más pero no tanto.

Don Claudio dice: lo primordial para esto que ojala se siga el conducto regular, si se hace por escrito y así uno sabe a quién responderle si yo tengo un reclamo de un usuario que encuentra que fue mala la atención yo inmediatamente destino a un coordinador del sector a un encargado de programa para que le hagan una visita para saber bien que es lo que paso de primera fuente y ahí analizamos que respuesta se le puede dar.

Don Sergio dice: perdón pero cuando en el campo una persona no sabe escribir creo que no tiene ninguna posibilidad de hacer un reclamo lo digo por esta persona.



Don Claudio dice: don Sergio nosotros le hacemos el seguimiento él va para allá y el técnico está obligado a traspasar fielmente lo que él usuario le dice, ahora si usted me dice que él está asciendo un reclamo por que no le hizo el traslado yo voy a revisar el reclamo y voy a pedir que el coordinador del sector le haga una visita y se entreviste con él, entonces también tenemos medios para verificar que el técnico escribió lo que el usuario quiso representar en ese reclamo.

Don Manuel dice: don Claudio yo también me adhiero a la Señora Silvia del temor de la gente porque cuando uno conversa con ellos muchas veces no hacen la denuncia tienen el temor que los consideran usuarios conflictivos y que la atención ya no va a ser la misma por ejemplo solicitan una hora se la van a dar para tres semanas después y es una forma de castigarlos porque hizo la denuncia.

Don Claudio dice: el funcionario que hace eso estaría incurriendo en una doble falta en primer lugar ya hubo un problema que el usuario está dejando el reclamo en segundo lugar estaría recurriendo en una doble falta entre comillas perjudicar al usuario en represaría por que le dejo un reclamo, cada vez que un funcionario sea reincidente en una actitud va a ser mucho peor para él, todo esto se evalúa y se califica.

Don Manuel dice: la gente, ese es el temor que tiene que después lo califiquen como usuario conflictivo y ya la atención no va a ser la misma para ellos como los demás que no ponen denuncias.

Don Claudio dice: ahora hay reclamos y reclamos por que vemos los reclamos que se hacen por redes sociales sin ningún filtro y un reclamo que se hace con buena educación como corresponde y se solicita la posibilidad de poder mejorarlo para que esto no ocurra se va a tomar muy distinto a un reclamo que se haga de mala manera.

Don Ismael dice: don Claudio Alcalde de acuerdo a estos reclamos que hay siempre hay un rango etario que tiene una mayor aprensión al servicio y realiza mayor reclamo o tal vez hay un rango etario que no realiza reclamos.

Don Claudio dice: dentro del servicio no los definimos por rango etario.

Don Ismael dice: porque podría ser que lo más probable que las personas que están sobre los 40 años no lo pudiesen hacer o no lo hacen por este miedo a la represaría no así las personas que son más jóvenes.

Don Claudio dice: por eso nosotros en cada concejo de desarrollo y todos los años planificamos capacitaciones, como les digo la gente que asiste a los concejos de desarrollo es la que nos reclama y nos dice formalmente las cosas porque saben que después nos supervisan a mí el año pasado me tomaron del Servicio Salud del Maule todos los reclamos y las respuestas que yo hice.

Don Pascual dice: Director Alcalde yo creo este tema de los reclamos va a ser un tema eterno y existo y va a seguir existiendo, lo que si siempre hay que analizar y ver cuánto hemos mejorado en esa situación por supuesto que falta por mejorar, todos quisiéramos que nuestra salud primaria fuera más oportuna más cercana a la gente, yo creo que de 100 personas deben haber 3 o 4 que se van desconformes, entonces yo creo que nosotros en el fondo tenemos que ver cuánto hemos mejorado, nosotros en Palquibudi insistimos para que la gente haga los reclamos oficialmente hay que seguir insistiendo para que la gente no tenga miedo, no le tenga miedo a las represaría porque las represaría no deben existir.

Don Manuel dice: Don Claudio una consulta dentro del departamento de salud tienen un canal de información en el sentido que cuando ha pasado muchas veces sobre todo en la tercera edad tienen su horario de atención y llegan allá y se encuentran que por varios motivos no van a atender a la gente y ustedes saben lo que cuesta a una persona de tercera edad de 60 o



70 años que salga de su casa y llegue allá y no sea atendida, debería haber un canal de llamarlos por teléfono y decirles que no van a poder ser atendidos así se evitan todo un cuento la gente que viene de lejos o no tienen locomoción.

Don Claudio dice: se trata de hacer en la medida de que esas ausencias sean un poco programadas por ejemplo si hoy día falta un profesional sobre todo con esa gente que esta citada para la mañana ya no hay nada que hacer, a lo mucho se podrá agendar la hora si es algo muy urgente la podrá ver otro profesional es muy difícil, cuando son ausencias programadas por ejemplo un profesional que va a estar fuera 5 días a esa gente se trata de readecuar en otros horarios con otros profesionales y a los que no llamar por teléfono eso se hace, hemos tenido mucho problemas con la actualización de los teléfonos de los pacientes ya que la gente está cambiando los teléfonos muy seguidos y los que nosotros tenemos ya no son válidos o cambiar de lugar sector dirección cambian de teléfono entonces cuesta mucho ubicarlos, pero en general se hace.

Don Pascual dice: hay que luchar por conseguir una radio comunitaria, Romeral por ejemplo todos estos casos lo comunican por ahí por ejemplo la Señora Julia del Peumalque no venga porque el médico no la va a poder atender, hace falta una radio comunitaria acá.

Don Juan dice: y porque no se puede implementar eso aquí.

Don Pascual dice: se puede vía proyecto se puede.

Don Juan dice: deberían de pensarlo.

Don Claudio dice: seguimos entonces para poder darle término un tercer problema era que había una brecha en dos aspectos una la atención de horas médica y una brecha en la actividad física en el sector del Parrón, con la brecha de atención médica solucionamos un poco lo que nos preguntaba la Señora Silvia que es lo que podemos hacer ya teniendo el problema pero como nos proyectamos, a futuro Don Enrique nos sugirió la contratación de una profesional médico con disponibilidad de poder designarla a postas de salud rural ahora cuesta encontrar este profesional que tenga la disponibilidad, en el corto plazo que es lo que hacemos ahora aumentamos la ronda el día viernes está yendo la profesional médico cosa que antes no iba para aumentar un poco esta disponibilidad de horas para los pacientes va a Plquibudi viernes por medio, donde disminuye un poquito más la brecha la idea más adelante es aumentar otra media ronda.

Doña Silvia dice: una idea que se me está ocurriendo a lo mejor no es lo mejor y no es legal, si para esos casos por ejemplo llega un niño con bronconeumonía y no hay medico se pueden presentar problemas que no puedan traerlo a Raucopara dar solución, si un médico para esos casos deja hecha una receta para en caso de urgencia para que se le coloque de inmediato la penicilina para solucionar el problema, se podrá.

Don Claudio dice: hay un tema legal que es la prescripción del médico que está evaluando o dando una indicación si evaluar al paciente.

Doña Silvia dice: si pero la bronconeumonía la detecta cualquiera y se libra un niño que se muera o un apersona.

Don Claudio dice: si pero ante eso nosotros tenemos que ponernos en el caso de, este paciente esta descompensado o no o hay un riesgo que es vital se deriva inmediatamente se llama a la ambulancia y si no está la ambulancia se llama al SAMU, nosotros acá en el CESFAM tenemos unas horas de llamado el doctor Velasco que es el encargado de urgencias él tiene unas horas de llamado y como últimotérmino esta la brecha en lo que es la actividad física promocional en el sector de Palquibudi, en esta brecha la misma gente comentaba que habían enviado a un profesor para allá pero que finalmente la profesora que les iba a hacer las clases de educación física no era del gusto de las personas entonces no hubo una buena relación entre la



profesional y la gente que estaba asistiendo yo creo que esto se puede abordar de dos áreas una de la parte de salud con actividades que son promocional y otra por la parte municipal puede ser por el encargado de deporte para fomentar la postulación a proyectos o algún taller de actividad física donde sean permanente todo el año en el sector, nosotros como departamento de salud habíamos previsto tener un taller de actividad física vía programa promoción de salud, lo que nosotros siempre peleamos que los dineros del programa promoción de salud nos llegan bastante tarde entonces si estos dineros que todavía no llegan llegaran en julio nosotros en tener un profesional contrata podríamos tener un taller de agosto a diciembre, eso está en carpeta ya para hacerlo y solo estamos esperando que lleguen los recursos, la otra actividad que se va a hacer allá en el sector Palquibudi, que ya está postulada son 3 mesas de cómo ping-pong anti vandálicas que son para colocar en plazas activas para fomentar la actividad de gente joven y lo otro alguna corrida masiva que podamos programar de aquí a fin de año, entonces en el área de promoción tendríamos: taller de actividad física principalmente de agosto a diciembre, una actividad masiva como una corrida masiva y poder asignar una de las mesas a ese sector para que pueda participar la comunidad al aire libre, eso sería Don Enrique lo que se pesquiso en la comunidad y nuestros planes de mejora a corto plazo.

El Sr. Presidente dice: Señores Concejales ya está hecho el informe del departamento de salud sobre el actividades recreativas física de Palquibudi ya se hizo el análisis y se ha intervenido, ahora vamos a pasar al punto siguiente.

Tercer punto de la Tabla:

ACUERDO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA GRUPO HABITACIONAL DE PALQUIBUDI.

El Sr. Presidente dice: acuerdo de subvención extraordinaria por \$200.000 mil pesos tenemos una nota aquí, que dice Rauco 22 de mayo del 2017, solicitud para Enrique Olivares y Concejo Municipal del grupo habitacional los prados de Palquibudi, por el presente vengo en solicitar a usted y al honorable concejo un aporte mediante subvención extraordinaria con el fin de costear la realización de un estudio topográfico que permita el replanteo del deslinde entre la propiedad adquirida por el grupo en el año 2010 y un vecino del sector, la dificultad de los deslindes a significado para el grupo la imposibilidad de realizar la subdivisión y con esto hacer efectiva la postulación a subsidio de viviendas tan anheladas por las 19 familias que componen el grupo, solicitamos por tanto un aporte de \$200.000 que en su totalidad tiene un costo de \$300.000 mil pesos más IVA se adjuntan cotizaciones con respaldo.

Doña Noelia Peredo dice: buenos días Concejales el tema con el grupo prados de Palquibudi es que adquirieron un terreno en el 2010 y por desconocimiento y a veces por descuido no tuvieron la precaución de hacer en forma inmediata los deslindes del terreno, eso significa que hay una dificultad en la actualidad los deslindes no coinciden con la escritura esto significa entonces que para el loteo que se había hecho en base a la escritura no calza con la realidad, para esto las personas han tenido un acercamiento con el vecino en cuestión no han tenido éxito entonces se está solicitando una mediación a través de la corporación de asistencia judicial y para realizar esta mediación la corporación solicita una topografía.

Doña Silvia dice: Alcalde yo creo que habría que solucionar en forma lo más rápido el problema y por qué lo que usted leyó dentro de las cotizaciones que hay, hay una de más \$300.000 mil pesos yo creo que no es una cantidad exuberante que podríamos darle solución a este grupo que le parece a usted.

El Sr. Presidente dice: bueno yo presento la solicitud y hablo de \$200.000 mil pesos no más porque ustedes saben que las subvenciones extraordinarias se sacan de los recursos que tenemos en el presupuesto de subvenciones extraordinarias que se van a entregar el presente año ya el otro día se sacamos un monto considerable a ese ítem para completar los recursos que se le van a entregar a los profesores, vamos a tener que hacer una estudio cómo poder entregar la subvención lo dijimos ese día en la reunión como poder hacer entrega de los recursos a tantas instituciones incluidos los deportistas los club de adulto mayor las juntas de



vecino los bomberos y todas esas instituciones que nos han pedido y que se solicitan el año anterior y están en estudio o en analices para ser entregadas después del primer semestre pero hay que tener claridad que son los mismos recursos que están en el presupuesto municipal yo estoy muy de acuerdo que se le dé una mano a esta gente porque sin solución de topografía no puede la corporación hacer el trámite correspondiente para tener en condiciones el terreno, se ofrece la palabra hay muchas solicitudes yo les he dicho a algunas que no hay recursos no podemos entregarles a todas subvención pero aquí hay un grupo que necesita salir adelante con un proyecto de vivienda.

Don Sergio dice: estoy de acuerdo que se le ayude a esa gente porque sirve para agilizar sus trámites.

Don Pascual dice: Alcalde nosotros tenemos que revisar un poco lo que conversamos en la reunión anterior cuando se aprobaron esos recursos para pagar lo dijo usted y nosotros estuvimos un poco de acuerdo con esa situación en tratar de minimizar todo lo que sea gasto en el municipio, pero a mi viene a mi memoria Alcalde una situación casi un año atrás se solicitó al concejo una modificación presupuestaria solicitada por el departamento de obras para comprar un instrumento topográfico visto de esta manera el departamento de obras debiera tener este instrumento no existe en la municipalidad un profesional que sea capaz de hacer una topografía en ese sector y a lo mejor ahorrarse el aporte que se les podría dar yo estoy de acuerdo que se les entregue lo que yo estoy planteando es ayudarlos de otra manera a lo mejor no sacando recursos de la caja y aportándoles un profesional que les haga la topografía si no hubiera un profesional entonces podríamos aprobarles los recursos que ellos están pidiendo.

El Sr. Presidente dice: no tenemos, teníamos pero renunció tenía una oferta de una empresa privada y se fue ya no está en la municipalidad tenemos un instrumento pero no un personal capacitado que lo haga.

Don Ismael dice: Alcalde yo también recuerdo que el año pasado se realizaron algunas topografías donde estaba incluido el terreno de este grupo en el sector de Palquibudi desconozco si se realizó o no la topografía porque estaban los dineros destinados para realizarlo por parteobras.

Doña Noelia dice: los datos que me entregaron a mí en el departamento de obras que existía una topografía antigua pero tampoco coincidía con la medición real que hizo la persona era el profesional topógrafo que estaba en es la municipalidad él lo que recomendó que se necesitaba un instrumento con alta precisión porque el terreno tiene varios quiebres y es imposible medir con guincha.

Doña Silvia: yo creo que es un problema tan mínimo para dar solución a tantas familias yo pienso que este concejo estaría de acuerdo de apoyarlos y pasemos a otro punto porque es una cosa tan elemental e importante para la gente como la vivienda y por \$300.000 mil pesos.

Doña Noelia dice: el grupo está comprometido a aportar la diferencia están súper claros que es un esfuerzo el aporte de la municipalidad.

Don Manuel dice: bueno yo conozco muy de cerca el grupo los prados de palquibudi y como dice llevan más de 20 años luchando por su vivienda son 19 familias es increíble que ha fallecido gente de la directiva esperando una solución es hora de que tengan definitivamente regularizada la escritura hay que apoyarlos.

El Sr. Presidente solicita votación:

Don Sergio Rivera : Aprobada
Don Manuel Poblete : Aprobada
Don Ismael San Martin : De acuerdo



Don Juan Jofre : Aprobada
Sra. Silvia Espinoza : Aprobada
Don Pascual Arévalo : Aprobada

El Sr. Presidente dice: aprobada entonces la subvención extraordinaria por \$200.000 mil pesos.

Cuarto punto de la Tabla:

INFORME PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS EN PROCESO DE LICITACION

El Sr. Presidente dice: vamos a ofrecer la palabra a don Luis Macaya que está a cargo de los pavimentos participativos proyectos que están aprobados en proceso de licitación y otros que están en proceso elaboración o de revisión.

Don Luis dice: buenos días Señor Alcalde Señores Concejales secretario municipal, están en proceso de licitación dos proyectos para el año 2017, callejón las Arboleda de una superficie y longitud de 859.5 metros por 6 metros de ancho por un costo de \$334.525.000 millones de pesos en el sector de la Palmilla y callejón el Dorado 65,1 por 3.5 metros ancho por un costo de \$13.140.000, está firmado el convenio vamos a ver la fecha de licitación y según en un periodo corto estaría iniciado la obra de ejecución de estos dos proyectos que son de hormigón, es un costo bastante alto lo que significa una inversión bastante alta para la gente, postulado en estos momentos en otro financiamiento en este momento sector la copa y Santa Elena se espera para agosto o septiembre la aprobación de estos proyectos y postulación para el año 2017 tenemos dos proyectos callejón Santa Marta y callejón Rapanui, actualmente podríamos plantear que desde que empezamos a trabajar en esto hay 6 proyectos terminados, Alcantarino el Llano, Calle la Concepción, Calle los Álamos, Calle las Gredas, Calle Padre trapenses, puente simbra esta es la cuenta general una inversión millonaria sobre \$700.000.000 millones de pesos con \$12.000.000 millones y fracción que gasto el concejo.

Don Juan dice: usted menciona el puente simbra de que estaba ejecutado ese trabajo y porque no se llegó hasta el mismo puente simbra porque se quedó hasta la parte recta y la otra parte no se hizo de echo han habido señoras que se han caído ahí el camino es muy malo hay que ver esa solución ya que debió haberse conectado con el mismo puente el arreglo de ese camino.

Don Luis dice: Concejal le voy a dar una respuesta concreta lo que postulamos son proyectos estructurantes calles terminadas que son de 125 metros ampliaciones de calles pero tenemos en lista de espera de 15 o 20 callejones que están a punto de entrar al banco de proyectos pero priorizamos aquellos sectores más estructurados no significa que este fuera al contrario están todos los sectores pero tenemos que ir dándole prioridades de acuerdo a las realidades que hay hoy día no dejamos ningún proyecto afuera nosotros.

Don Juan dice: que bueno yo como autoridad nueva le pido que vean esa parte también.

Don Ismael Dice: Alcalde yo me alegro por todo este trabajo que se está realizando y felicito a Don Luis Macaya, pero más grandes serían las felicitaciones si hubiera considerado el callejón los Quezada que usted lo conoce y sabe que son tramos superior a los 800 metros donde hay una gran cantidad de familias y el callejón esta intransitable tenemos la situación de los adultos mayores que los vehículos un canal que atraviesa y que cada vez se va desmoronando más el ingreso de vehículos un poco mayores es complejo entonces cuando priorizamos también tenemos que priorizar este tipo de riesgo que están sufriendo nuestros vecinos.

Don Luis dice: Concejal le doy respuesta inmediatamente si usted ve el acta se va a dar cuenta que la planificación para proceso de diseño esta San José de Quicharco y los Quezada eso fue planteado ya en un concejo está en estudio y van a entrar en etapa de plano, estoy hablando de planos ejecutados.



Doña Silvia dice: pero los que están ejecutados no nos interesan por que ya están ejecutados lo que nos interesa es lo que queda por hacer.

El Sr. Presidente dice: San José de Quicharcho todos saben que firmamos un convenio por \$6.000.000 millones de pesos, la semana pasada llego el convenio de vialidad de mejoramiento del camino, el de los Quezada aparte de tenerlo como proyecto de pavimento participativo ya me puse de acuerdo con los vecinos voy a levantar el camino voy a hacer lo mismo que hice en el callejón Alcantarino, vamos a levanta pero no le puedo dar fecha ya que el camión está en otra parte ya lo tenemos coordinado con la dirección de obras ya tenemos el material acumulado, también nosotros tenemos que tener dinero para poder hacer los diseños, si no hay presupuesto no hay diseño y si no hay diseño no hay postulación de proyectos.

Doña Silvia dice: perdón pero se puede postular el diseño y ya es gasto para el municipio.

Don Manuel dice: a Don Luis destacar por todos los progresos que ha habido en cuanto a adelanto de los pavimentos participativos quise hoy día invitar a Don Manuel Flores que es representante de la Villa el Dorado que han luchado muchos años por su callejón y hoy día se van con grandes noticias para su junta de vecinos y hay que entender que estos proyectos son procesos que demoran y vienen por etapa a veces nos gustaría que todos los pavimentos estuvieran en condiciones para los vecinos pero tenemos que entender que son etapas.

Quinto punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente dice:

- Tenemos en correspondencia la Subvención extraordinaria que venía en el punto de la tabla.
- Tenemos de la Asociación Chilena de Municipalidades invita la oficina nacional de emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Publica ONEMI y tiene el agrado de invitar al primer seminario nacional de emergencia y sobre protección civil que se enmarca en un proyecto de Ley boletín 7550-6 que se tramita actualmente en el Senado y que vendrá a modificar el actual sistema nacional de emergencia, el seminario está orientado a autoridades funcionarios municipales en la planificación coordinación ejecución acciones destinada a la prevención mitigación y emergencia a partir de la nueva normativa propuesta es de vital importancia que los municipios cumplan con un rol fundamental frente a emergencias siendo los primeros en socorrer la comunidad esta importante y necesaria instancia de capacitación para los municipio se llevara a cabo en la ciudad de Iquique entre los 13 y 16 de junio del 2017 y que considera con un simulacro de evacuación del borde costero que la ONEMI ha planificado para el día 15 de junio para la región de Tarapacá contemplando la participación de los asistentes al ejercicio atentamente Felipe Delfín Aguilar Presidente de la Asociación de Municipalidades, yo lo traje al concejo para conocimiento de ustedes y al mismo tiempo para decirles que nosotros no tenemos financiamiento para ir a este tipo de capacitaciones, ahora el encargado de emergencia quizás pudiera ir pero topamos en los recursos, eso es lo que tengo en correspondencia sedo la palabra.

Doña Silvia dice: tenemos una persona que es Rauquina y quiere ofrecer la palabra si el concejo está de acuerdo en realidad son dos personas que están en el público.

El Sr. Presidente dice: solicita la aprobación al concejo porque no está en tabla y hay que pedirles la aprobación para poder ofrecer la palabra, el concejo está de acuerdo y se ofrece la palabra.



Don Manuel Flores dice: muchas gracias Señor Alcalde y Concejales el motivo la pavimentación hace cuatros años que estábamos en esto pero el proceso es así le agradezco también a Don Luis y agradezco a futura a todos esos proyectos que vienen porque están trabajando bien en ese sentido, Señor Alcalde muchas gracias Señores Concejales y que sigan adelante.

El Sr. Presidente dice: gracias Señor Flores tiene la palabra Don Rodrigo Frías.

Don Rodrigo Frías dice: Señor Alcalde Señores Concejales el año pasado llego un Señor que era escritor donde se le había encomendado a este hombre escribir la historia sobre Curicó partió por Rauco y lo encontró tremendamente interesante con tanta trayectoria, como lo hayo muy interesante se puso a trabajar pero no tenía muchos recursos, el llego a hablar conmigo a la oficina me conto un poco y yo lo encontré tremendamente interesante y le dije yo, mi amigo échele palante, se logró un libro simple pero representativo la idea de esto es lo siguiente yo tengo en este minuto 250 libros que le voy a entregar, eso era lo que le tenía que decir yo les voy a dejar hoy día 250 libros para que ustedes como Concejo los destinen donde estimen necesario me imagino que con la altura que corresponde.

El Sr. Presidente dice: en primer lugar agradecerles a todas quienes hicieron posible que este profesional pudiera escribir el libro a las personas particulares que hicieron posible que este libro se pudiera editar y pudiera llegar para nosotros también es muy importante poderlo conocer y difundir.

Don Pascual dice: agradecer profundamente porque cada vez que alguien me regala un libro es un tesoro tremendo que me regala después de viejo pero le he tomado mucho interés así que Don Rodrigo muchas gracias de mi parte y a todos los que hicieron presente esto gracias por nuestra comuna.

Don Sergio dice: yo quisiera felicitar a Don Rodrigo sobre todo porque al sector de Parrón le ha dado un gran empuje en plantaciones de viñas arboles a hecho muchas cosas la capacidad de obra que él tiene esta topado prácticamente no existe cesantía el que no trabaja es porque no quiere.

Doña Silvia dice: si conocemos ya del tiempo de Don Rodrigo viejo un gran amigo todo lo que ha hecho por el Parrón de los terrenos para la escuela y la ayuda siempre así que muchas gracias Rodrigo.

Sesto punto de la Tabla:

VARIOS

El Sr. Presidente dice: continuamos en puntos varios Don Pascual.

Don Pascual dice: hay dos situaciones que quiero plantear, primero yo le había solicitado hace un tiempo a tras una copia del convenio que se firmó con vialidad para hacer algunos arreglos de camino y me alegro mucho que ahora usted dijo que el convenio estaba por lo tanto insisto en la solicitud de tener una copia, en segundo lugar Alcalde yo no quise intervenir en la reunión pasada sobre este punto que voy a plantear porque estaba lleno de profesores y no daba para entrar en un debate, en la cuenta 2212 de la modificación presupuestaria que se hizo la reunión pasada que fue aprobada por todos, aparece un pago de multas e intereses a la empresa que construyó el edificio me llaman la atención dos cosas, lo primero tengo



entendido que la municipalidad no puede pagar multas e intereses y en segundo lugar me llama la atención que la municipalidad este pagando multas a una empresa privada que nunca le trabajo a la municipalidad porque este edificio fue financiado por el Ministerio de Obras Publicas yo quiero saber porque concepto especifico se están pagando estas multas en que entra la municipalidad en la construcción de este edificio y por ultimo yo quiero solicitarle una copia que la Contraloría envió solicitando ese pago.

El Sr. Presidente dice: vamos parte punto 1, en convenio no le va a llegar porque a mí no me ha llegado si bien es cierto yo lo firme pero todos los ejemplares se los llevo vialidad hasta cuando sea firmado por la Dirección Regional y ahí le devuelven una copia a la municipalidad eso es lo primero no le va a llegar hasta cuando me llegue a mí que es el convenio por \$6.000.000 millones de pesos del camino San José de Quicharco, ahora la semana pasada se aprobó una modificación presupuestaria, no se pagaron multas es una modificación presupuestaria aprobada que hoy día que extraño que después que se aprueban las cosas se venga a hacer un cuestionamiento aquí dice intereses no dice multas, la cuenta es multas e interese pero solo se pagaron intereses porque lo ordeno la Contraloría y le vamos a dar copia del documento que llego, ahí la Contraloría determino cancelar los interese porque nosotros estábamos a cargo de pagar las platas si bien es cierto el Ministerio de Obras Publicas estaba a cargo de ejecución con sus profesionales, pero también a la municipalidad le traspasan los recurso y cancela y esto viene del año 2011 desde antes que yo asumí.

Doña Silvia dice: Alcalde una consulta multas no se pueden pagar no cierto en el municipio.

Don Héctor dice: el municipio puede pagar multas siempre y cuando allá una accionar judicial.

Doña Silvia dice: le estoy preguntando al Alcalde.

El Sr. Presidente dice: las multas y como se lo expreso la oficina de control y Secretario Municipal Subrogante se pueden pagar siempre y cuando nos ordenen quien nos ordena la Contraloría y Tribunales de Justicia.

Don Juan dice: tengo tres cosas que comunicar, el otro día yo hice un reclamo con respecto a la Señora Graciela cuando fui a la actividad del día de la mamá aquí estuvo ese día Karina Martínez, mando un mensaje equivocado diciéndole a la Sandrita que yo la estaba haciendo pebre, yo jamás la mencione estaba hablando o quejándome de la Señora Graciela, entonces le mando antes que terminara el Concejo, pero por lo tenga un de respecto espere que termine y luego empiece a dialogar, si ella va a dar una información que la de correcta que no ande distorsionando las cosas así como también otras veces he escuchado que ella ha pasado a llevar en algunas ocasiones a las dos niñas que hacen aseo que lo hacen muy bien, entonces yo no concuerdo de que en este aspecto nos pases a llevar primero espere que se termine la reunión y después empieza esparramar cosas, ella por Facebook le mando un mensaje a la Señora Sandra), el otro tema son los contenedores de basura mucha gente está preguntando qué pasa con los contenedores y el otro problema es la locomoción en las mañanas la gente va más que apretada, no habría la posibilidad de que pasen 2 o 3 micros en ese momento para que pueda solucionarse el problema y por lo mismo ocurren estos accidentes el exceso de personas en las micros.



El Sr. Presidente dice: buenos los contenedores nosotros no tenemos, tenemos un proyecto que esta licitado y cuando lleguen vamos a hacer la distribución hay que tener paciencia hay un listado para entregar, que es lo otro que usted decía.

Don Juan dice: para terminar en Palquibudi, las mamá tienen muchos problemas con los niños que los envían al colegio en la mañana si bien es cierto las micros de Hualañe Licanten bienes saturadas de gente y los niños quedan tirados al frio a la lluvia una de las encargadas de la junta de vecinos me hizo llegar una carta la cual yo también le hice llegar una a usted pero parece que no se la entregaron porque no la veo acá, reunieron muchas firmas, son los niños que van al Liceo de Curicó.

El Sr. Presidente dice: mire esa observación también me llego a mi yo llame al Jede de educación y me dijo no podeos aunque queramos porque a la locomoción que trae los niños le pueden pasar una multa, entonces esos buses que van a Palquibudi que transportan los niños no pueden hacer eso de traerlos porque lo van a sancionar, ahora con quien hay que conversar es con los dueños de los buses que vienen de la costa, ahora el problema Don Juan en que la gente de Palquibudi nunca ha potenciado un bus había un bus que hacia el recorrido y la gente mandaba los niños y ellos se venían en los buses que vienes de Iloca.

Don Pascual dice: eso es efectivo.

Don Juan dice: a lo mejor esos eran otros tiempos y hacían mal uso pero ahora son otros niños no son los mismos papás de ese entonces por ultimo ellos no piden que los traigan gratis ellos pagan para que los acerquen hasta Rauco.

Don Pascual dice: yo quería reafirmar lo que está planteando Juanito es muy interesante porque la verdad cuando estaba la Señora Silvia de Alcaldesa también peleábamos por eso y me acuerdo que dos empresarios hicieron el intento de hacer el recorrido para traer la gente uno salía a las siete del Cristo y el otro recorrido a las siete y media y los que quedaban tomaban ese recorrido y los demás todos tomaban las micros que venían de abajo y de repente el pobre gallo venía con cuatro pasajeros y se cabreo.

Don Sergio dice: yo lo que dice Don Pascual lo justifico plenamente.

El Sr. Presidente dice: bueno lo que habría que hacer aquí hay que buscar una solución yo voy a hablar con algún empresario de Palquibudi, aquí hay que hacer un compromiso con la gente ningún empresario va a ir a perdida pero si la gente no responde van a retirar el bus.

Doña Juan dice: bueno acá hay más de 20 personas mandaron su firma para testiguar que ellos necesitan con urgencia vehículos para traer a sus hijos en la mañana que vienen al colegio.

Don Ismael dice: Alcalde esa misma petición yo ya la había conversado con el jefe del DAEM y en ese minuto me señala lo mismo que acaba de señalar el Alcalde entonces encuentro que de parte del municipio va a ser un poco complejo con recursos propios realizarlo se puede gestionar al empresariado si es que también le es rentable y a veces no es rentable.

Doña Silvia dice: lo mío es algo agradable estuve en el Parrón y quiero felicitar a la gente y al gobierno por la ayuda que llega hacia los agricultores Alcalde muy buena la reunión ojala podamos asistir cuando hay estos eventos eso nomas lo felicito.



El Sr. Presidente dice: a veces las invitaciones no las hacemos nosotros las hacen desde Talca los Seremis a veces convocan ellos, ahora va a ver otra invitación también la hacen ellos también, se va a inaugurar la población don Sebastián I, y va a ser un día sábado aún no está confirmado pero les llegara la invitación correspondiente.

Don Ismael dice: yo quiero tomarme de las palabras que menciona la Señora Silvia Espinoza en cuanto a las participaciones nuestras en las actividades no tan solo como Concejales en las actividades que realiza el municipio sino también aquellas que vienen por parte de los distintos organismos de gobierno es muy importante que nosotros estemos presente en eso aunque sea nuestra presencia ya que se echa de menos a las autoridades que estén presentes y tener esta cercanía con la comunidad es bastante importante pero para ir a esas actividades hay que recibir las invitaciones como corresponde por ejemplo a la actividad que se realizó en la Herradura no hubo una invitación formal hay reuniones que realiza el municipio que a mí me encantaría ir no tan solo es bueno ir a una actividad a recibir aplausos también ir a las reuniones donde la comunidad nos pueda plantear sus inquietudes y para eso Alcalde yo quisiera hacerle la petición que cuando se reúna con la comunidad nosotros también queremos ser un aporte y se nos convoque a esas reuniones para que nosotros podamos participar en conjunto con usted.

El Sr. Presidente dice: bueno hay reuniones que son ya dijimos recién que las invitaciones las hacen los Ministerios el SERVIU el Ministerio de Agricultura a nosotros nos llega la invitación yo no puedo reenviar esa invitación y las invitaciones de reuniones que se hacen, la gente es la que invita como los invitan a ustedes también podría decir yo invítenme ustedes a mí, hay muchas reuniones que no tengo información, se de una que se va a realizar en El Llano ojala vallan ustedes yo no voy a ir mañana a las 11:00 de la mañana, para ver el tema de la ciclo vía todos sabemos que está diseñada pero no la han aprobado por la SUBDERE por falta de presupuesto, ahí se piden señaléticas y las señaléticas ustedes saben que las tiene la dirección de obras y que las vamos a colocar el día de mañana pero no podemos colocar lomos de toro para eso hay que pedirle autorización a vialidad y vialidad ha dicho que no se coloquen lomos de toro mientras ellos no lo implementen con la normativa correspondiente.

Dona Silvia dice: yo quiero decirle y comunicarles que ya todos deben saber del fallecimiento de la mamá de la Secretaria Municipal.

Don Manuel dice: bueno en puntos varios agregar un poquito más del tema que dijo el Concejal Juan Jofre el tema de trasladar los estudiantes en buses municipales era medio complicado yo hice las consultas, por el tema del seguro escolar no es llegar y subirse a cualquier micro ni dios lo quiera un accidente es un poco complicado yo por lo tanto estuve conversando con el empresario Claudio Díaz que lo veo a menudo y esta semana me va a dar una respuesta porque tiene la mejor voluntad de poner un bus para esa gente en cuanto a otro tema yo sé que, aquí en el municipio se ejecutan varios proyectos que se agradecen pero con los años yo creo que también hay que hacer intervención de mantención la multicancha sintética que hay ahí en el estadio, está en muy malas condiciones así también la Villa el Dorado los proyectos se agradecen pero con los años también se necesita mantención y lo otro saber en qué va el tema de la ambulancia que usted había solicitado para el Departamento de Salud.



El Sr. Presidente dice: vamos a ver esto de las mantenciones y vamos a ver el tema de la ambulancia en estos momentos no tengo respuesta no se en que esta el proceso de la ambulancia.

Don Ismael dice: precisamente a lo que se hacía alusión recién que es el frio estamos en una temporada en donde como sabemos es invierno y las temperaturas bajas se hacen notar por ende nosotros en nuestra comuna tenemos varios colegios y en las condiciones que están nuestros alumnos hoy día no son las óptimas y eso se ve mermado en su rendimiento y en su posible condición de salud, en donde nosotros pudiéramos entregarles algún tipo de calefacción a las escuelas para que los niños estén en mejores condiciones y por otro lado quisiera saber sobre las asesorías técnicas que se había postulado y en algún minuto se adjudicó por parte del municipio en cuanto a las soluciones sanitaria en que proceso están y que tipo de proyectos se van a elaborar con ellos.

El Sr. Presidente dice: los proyectos sanitarios no se van a ejecutar por lo pronto porque no tenemos asesoría técnica no han llegado los recursos de la SUBDERE no podemos contratar profesionales mientras la SUBDERE no apruebe el proyecto lo que es de asistencia técnica donde vienen una cantidad de recursos para la contratación yo no sé qué a pasado con la SUBDERE que no ha entregado recursos a ninguna municipalidad bien es cuanto puede informarles y sobre la calefacción de los colegios, es propio de cada establecimientos manejan ellos recursos, no hace mucho se les entregaron unos recursos a cada colegio para que ellos hagan un proyecto dentro del establecimiento a lo mejor ese proyecto puede ser de calefacción, pero se lo voy a consultar al DAEM.

Don Héctor dice: Alcalde dentro de la correspondencia no se agregó el informe de los gastos acumulados del mes de mayo el informe trimestral del Departamento de Control y el estado de avance del PMG de los funcionarios municipales que en mayo había que entregarlo, esto se entregó hace una semana y media atrás y recién llego al concejo me di cuenta ahora yo, está registrado en oficina de partes debería haberse entregado en el Concejo anterior.

El Sr. Presidente dice: bueno ahí es falta de responsabilidad del Secretario Municipal que debe entregar la correspondencia, yo ese no lo pongo en tabla porque abajo dice distribución.

Don Héctor dice: no si al Concejo se le envió copia.

Don Manuel dice: la semana pasada no hubo Concejo.

Doña Silvia dice: y hubo mucho cambio de Secretario Municipal ahí pudo haber pasado.

Don Enrique dice: eso es porque ella no está y alguien debe remplazar, lo que yo voy a hacer mande a hacer un timbre va a decir Municipalidad de Rauco Oficina de Partes, Secretaria Municipal, Administradora, Alcaldía, Control y le vamos a poner fecha en que ingresa y sale el documento esa oficina, yo me apuro por entregar la documentación a mí no me sucede eso de que la documentación este en la oficina, si yo le doy salida rápidamente al documento ahí voy a ver dónde se están quedando los documentos y con el timbre vamos a solucionar ese problema.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas.



ACUERDOS

- Se aprueba Acta anterior Nº20, con 6 votos a favor.
- Se aprueba acuerdo subvención extraordinaria Grupo Habitacional Prados de Palquibudi, con 6 votos a favor.
- El Sr. Presidente solicita al Concejo autorización para ceder la palabra a dos personas que se encuentran en la sala Don Manuel Flores y Rodrigo Frías, autorización aprobada por el Concejo.

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL**

**MNUEL POLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**HECTOR ROJAS SANTELICES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARÍAS
PRESIDENTE**